



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

5 de mayo de 1997

- Número 101

Página 643

### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>5. PREGUNTAS.</b>			
<b>5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.</b>			
<b>Escritos iniciales</b>			
- Cesión de terrenos para la construcción de instalaciones deportivas existentes en la isla de Pedrosa. Nº 220, presentadas por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 645	645	Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 648	648
[523013]		[520919]	
- Plan de acondicionamiento y mejora de las instalaciones deportivas existentes. Nº 221, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 645	645	- Política de locales de exposiciones para artistas que quieren dar su obra a conocer y otros extremos. Nº 226, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 649	649
[520916]		[520920]	
- Convenios firmados para el relanzamiento de la cultura cántabra a nivel nacional. Nº 222, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 646	646	- Partida presupuestaria de 150.000.000 de pesetas en materia de medio ambiente y otros extremos. Nº 227, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. 649	649
[520917]		[520453]	
- Actuaciones llevadas a cabo para relanzar la cultura de Cantabria a nivel nacional. Nº 223, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 647	647	- Partida presupuestaria de 9.999.996 pesetas en materia de medio ambiente y otros extremos. Nº 228, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G. P. Socialista. 650	650
[520918]		[520454]	
- Conservación de las secuoiyas de Igareda ante las obras realizadas por el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal. Nº 224, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra. 647	647	- Partida presupuestaria de 429.147.520 pesetas en materia de medio ambiente y otros extremos. Nº 229, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. 651	651
[520847]		[520455]	
- Puesta en marcha del Consejo de Deporte de Cantabria. Nº 225, presentada por D. Emiliano		- Restauración del impacto ambiental producido por la explotación de la cantera de Cañeda y otros extremos. Nº 230, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. 651	651
		[520456]	
		- Situación del programa de salud bucodental	

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra región no abundan precisamente las instalaciones deportivas. Esta carencia se da como consecuencia de que los gobiernos de la derecha regional no se han acogido a los planes de colaboración con otras administraciones públicas a lo largo de la década pasada. Así, en estos momentos nos encontramos con una falta grave de gimnasios cubiertos en los centros educativos; tenemos la menor proporción de gimnasios cubiertos de todas las Comunidades Autónomas, y teniendo en cuenta nuestra adversa climatología, nos podemos hacer una idea de lo que significa. A esto hay que añadir que algunas de las instalaciones, construidas por la Diputación Regional, se encuentran en muy mal estado de conservación.

Tampoco tenemos, por ejemplo, un Gran Palacio de Deportes de Cantabria en Santander, gran instalación de la que somos desgraciadamente la única Comunidad española que carece de ella.

Asimismo, se corre el riesgo de no utilizar bien las cuantiosas inversiones públicas que se precisan para la construcción de gimnasios porque se echa en falta un Plan Ordinario de Acondicionamiento y Mejora de las instalaciones existentes.

Como el Consejo de Gobierno Regional prometió su puesta en marcha al comienzo de la legislatura y no se ha plasmado en ningún documento, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Ha redactado el Consejo de Gobierno Regional un Plan de Acondicionamiento y Mejora de las instalaciones deportivas existentes?
2. En caso afirmativo, grado de ejecución del mismo.
3. En caso negativo, razones para no haberlo hecho y criterios del Consejo de Gobierno al respecto.

Santander, a 11 de abril de 1997

Firmado"

CONVENIOS FIRMADOS PARA EL RELANZAMIENTO DE LA CULTURA CÁNTABRA A NIVEL NACIONAL. (Nº 222).

[520917]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

## ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 222, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convenios firmados para el relanzamiento de la cultura cántabra a nivel nacional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520917]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejero de Cultura manifestó al inicio de la legislatura que existía la necesidad de "españolizar" la cultura cántabra, es decir de dar a conocer nuestra cultura en toda España.

En este sentido, anunció la firma de convenios con el Ministerio de Cultura, con el de Educación (entonces separados administrativamente) y con otras Comunidades Autónomas para estar conectados a las redes nacionales de teatro, de cine, etc. de modo que hubiera reciprocidad en cuanto a la información y oferta cultural con otras Comunidades Autónomas.

Dado que estamos a mitad de legislatura y aún no conocemos iniciativa alguna al respecto por parte de la Consejería se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué convenios ha firmado la Consejería de Cultura con el Ministerio de Educación y Cultura y con otras Comunidades Autónomas para el relanzamiento de la cultura cántabra a nivel nacional?
2. ¿Qué actuaciones piensa poner en práctica al respecto el Consejo de Gobierno en lo que falta de legislatura?

En Santander, a 14 de abril de 1997

Firmado".

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO PARA  
RELANZAR LA CULTURA DE CANTABRIA A  
NIVEL NACIONAL. (Nº 223).

[520918]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 223, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo para relanzar la cultura de Cantabria a nivel nacional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520918]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todas las Comunidades Autónomas cuentan con grandes exposiciones o programas para llamar especialmente la atención y que son el atractivo identificador de esa comunidad ante las otras, a la vez que forman el tronco común para ferias, exposiciones nacionales o internacionales.

Cantabria es la única que no ha estado presente en

muchos encuentros tanto nacionales como internacionales, que hizo el ridículo en la EXPO-92, que ha estado desenganchada de los circuitos culturales relacionados con la creación, con exposiciones, etc.

Sin embargo el Consejo de Gobierno Regional prometió al comienzo de la legislatura subsanar estas serias deficiencias.

Se pregunta:

1. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno Regional en la presente legislatura para relanzar la Cultura de Cantabria a nivel nacional?

2. ¿Qué proyectos de futuro tiene el Gobierno al respecto?

En Santander, a 14 de abril de 1997.

Firmado"

CONSERVACIÓN DE LAS SEQUOIAS DE  
IGAREDA ANTE LAS OBRAS REALIZADAS  
POR EL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE  
LA SAL. (Nº 224)

[520847]

Presentada por D. Emilio José Carrera González,  
del Grupo Parlamentario de Izquierda  
Unida Cántabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 238, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, relativa a conservación de las sequoias de Igareda ante las obras realizadas por el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520847]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera, Diputado Regional de IUCAN, al amparo del artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios de Abril el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, sin que conste permiso de la Consejería de Agricultura ni de Obras Públicas, procedió a la realización de una profunda zanja, paralela a la carretera comarcal 625 y en la propia travesía urbana de la villa, dentro del Complejo Cultura y Deportivo "Matilde de la Torre" y en el área de influencia de las dos monumentales sequoías incluidas en el Inventario de Árboles Singulares del Servicio de Montes y Conservación de la Naturaleza de la Consejería de Agricultura con el nº 23.

La zanja, de una anchura y altura de más de dos metros con una longitud aproximada de 50 metros, ha afectado a la estructura radicular de la sequoia de la izquierda -30 metros de altura y una circunferencia de base de 6,5, con más de 100 años de antigüedad-, ha reducido su base de sustentación, y está contribuyendo a su pérdida de estabilidad, dentro de otras agresiones que con anterioridad ya habían alterado su comportamiento biológico al impermeabilizar en exceso el entorno en que se asentaban y cortar las gruesas raíces en que se apoyaban.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta

¿Cuáles son las medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura para garantizar la conservación de las sequoías de Igareda ante las obras realizadas por el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal en su entorno?

En Santander, a 14 de Abril de 1997

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IUCAN

PUESTA EN MARCHA DEL CONSEJO DE DEPORTE DE CANTABRIA. (Nº 225)

[520919]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

## ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 225, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a puesta en marcha del Consejo de Deporte de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520919]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al Grupo Parlamentario Socialista le parece conveniente que en Cantabria exista un Consejo del Deporte formado por representantes del mundo social y deportivo, por las instituciones y por asociaciones y colectivos representativos en el mundo del deporte. Entendemos que el Consejo del Deporte debería ser un órgano consultivo y asesor y estar bien apoyado jurídicamente lo que nos lleva a la conclusión de que se necesita una Ley del Deporte de Cantabria.

Sobre este asunto también anunció el Consejo de Gobierno, al comienzo de la legislatura, la creación de un Consejo o de un instituto del Deporte y hasta el día de la fecha no sabemos absolutamente nada de las gestiones llevadas a cabo para su formación.

Por lo anteriormente expuesto se pregunta:

Razones del Consejo de Gobierno para no haber puesto en marcha aún el Consejo del Deporte de Cantabria.

Criterios que mantiene sobre su futuro funcionamiento.

En Santander, a 14 de abril de 1997

Firmado",

-----

POLÍTICA DE LOCALES DE EXPOSICIONES  
PARA ARTISTAS QUE QUIEREN DAR SU  
OBRA A CONOCER Y OTROS EXTREMOS.  
(Nº 226).

[520920]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 226, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política de locales de exposiciones para artistas que quieren dar su obra a conocer y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520920]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Cantabria hay un buen número de pintores, escultores, ceramistas y otros artistas, relacionados con las artes plásticas, que no tienen otro remedio que someterse a las condiciones de las galerías y salas de exposiciones privadas si quieren que su obra pueda ser contemplada por el público.

Considera este Diputado que el Consejo de Gobierno debería diseñar y aplicar una política de locales de exposiciones para estos y estas artistas con un doble fin: por una parte para que todo el mundo pueda conocer la obra de nuestros creadores y por otro para facilitarles la relación con las salas de exposiciones. De esta manera, también se ampliaría la utilidad de las salas que la Diputación tiene por la región, en algunos casos, infrautilizadas.

Pero habría que ir más allá; habría que llegar a un acuerdo con galerías privadas -además de las públicas- para diseñar circuitos expositivos por la región que facilitaran la necesaria descentralización y desestacionalización de las mismas. El mundo rural, ya sabemos que una minoría, también lo agradecería.

Por lo anteriormente expuesto y, dado que llevamos ya la mitad de la legislatura sin que se vea una línea clara de la Consejería en este sentido, formulo al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas orales para que sean contestadas en la Comisión de Cultura y Educación:

1. Razones del Consejo de Gobierno para no haber aplicado aún una política expositiva en nuestra región que evite discriminaciones y agravios comparativos para quienes quieren dar su obra a conocer.

2. Criterios del Consejo de Gobierno sobre la necesidad de diseñar y aplicar desde la Consejería de Cultura una política expositiva que influya positivamente en el mundo de la creación cultural, en lo que se refiere al campo de las artes plásticas.

Santander, a 14 de abril de 1997

Firmado"

-----

PARTIDA PRESUPUESTARIA DE  
150.000.000 DE PESETAS EN MATERIA DE  
MEDIO AMBIENTE Y OTROS EXTREMOS. (Nº  
227).

[520453]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 227, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a partida presupuestaria de 150.000.000 de pesetas en materia de medio ambiente y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520453]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para ser contestada oralmente en la Comisión de Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los acuerdos que tomó el Consejo de Gobierno el día 27 de octubre de 1996 en materia de Medio Ambiente, figuran el de autorizar y disponer de unos gastos de 429.147.520 pesetas, 150.000.000 pesetas y 9.999.996 pesetas en aplicación de la Orden de la Consejería correspondiente del 22 de febrero del 96.

Puesto que en la misma fecha se han publicado tres Ordenes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se pregunta:

1º ¿A qué partida presupuestaria corresponden los 150.000.000 pts? ¿A que Orden hace referencia?

2º ¿Cuántas empresas y/o asociaciones han solicitado ayudas acogiéndose a la mencionada orden?

3º ¿Qué empresas y/o asociaciones han recibido ayudas?

En Santander, a 16 de abril de 1997

Firmado"

PARTIDA PRESUPUESTARIA DE 9.999.996  
PESETAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y OTROS EXTREMOS. (Nº 228)

[520454]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 228, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a partida presupuestaria de 9.999.996 pesetas en materia de Medio Ambiente y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520454]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para ser contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Entre los acuerdos que tomó el Consejo de Gobierno el día 27 de octubre de 1996 en materia de Medio Ambiente, figuran el de autorizar y disponer de un gasto de 429.147.520 pesetas, 150.000.000 pesetas y 9.999.996 pesetas y todo ello en aplicación de la Orden de la Consejería correspondiente del 22 de febrero del 96.

Puesto que en la misma fecha se han publicado tres Ordenes de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se pregunta:

¿A qué partida presupuestaria hacen referencia los 9.999.996 Pts? ¿A qué Orden hace referencia?

¿Cuántas empresas y/o asociaciones han solicitado ayudas acogiéndose a la mencionada orden?

¿Qué empresas y/o asociaciones han recibido ayudas?

En Santander, a 16 de abril de 1997

Firmado".

PARTIDA PRESUPUESTARIA DE  
429.147.520 PESETAS EN MATERIA DE  
MEDIO AMBIENTE Y OTROS EXTREMOS. (Nº  
229).

[520455]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 229, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a partida presupuestaria de 429.147.520 pesetas en materia de Medio Ambiente y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520455]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para ser contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los acuerdos que tomó el Consejo de Gobierno el día 27 de octubre de 1996 en materia de Medio Ambiente, figuran el de autorizar y disponer de unos gastos de 429.147.520 pesetas, 150.000.000 pesetas y 9.999.996 pesetas en aplicación de la Orden de la Consejería correspondiente del 22 de febrero del 96.

Puesto que en la misma fecha se han publicado tres Ordenes de la Consejería de Medio Ambiente y

Ordenación del Territorio se pregunta:

1º ¿A qué partida presupuestaria corresponden los 429.147.520pts?. ¿A qué Orden hace referencia?

2º ¿Cuántas empresas y/o asociaciones han solicitado ayudas acogiéndose a la mencionada orden?

3º ¿Qué empresas y/o asociaciones han recibido ayudas?

En Santander, a 16 de abril de 1997

Firmado"

RESTAURACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL  
PRODUCIDO POR LA EXPLOTACIÓN DE LA  
CANTERA DE CAÑEDA Y OTROS EXTRE-  
MOS. (Nº 230)

[520456]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 230, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a restauración del impacto ambiental producido por la explotación de la cantera de Cañeda y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520456]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para ser contestada oralmente en Comisión.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha contestado, recientemente, a una pregunta de este Diputado en el sentido de que va a llevar a cabo la restauración del entorno de la cantera de Cañeda.

Puesto que dicha cantera es de propiedad privada, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Quién va a realizar la restauración del impacto ambiental producido por la explotación de la mencionada cantera?.

¿Quién o quiénes son el/los titular (es) de esta cantera?.

¿Cuál es el importe de las obras de restauración de las canteras?.

¿Tería la mencionada cantera de Cañeda proyecto de restauración ambiental?.

En Santander, a 16 de abril de 1997.

Firmado".

#### SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD BUCODENTAL EN 1997. (Nº 231).

[520610]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Política Social y de Empleo y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 231, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, relativa a situación del programa de salud bucodental en 1997.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520610]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, Diputado Regional del G.P. de IUCAN al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Política Social:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los presupuestos de la Comunidad Autónoma y los programas preventivos de la Consejería de Sanidad contemplan la actuación en salud bucodental.

La ejecución del programa supuso el tratamiento de 16.000 niños en el ejercicio de 1.996.

Según se desprende de informaciones diversas, en el ejercicio de 1.997 no se podrán atender a más de 6.000 niños. Si estas informaciones fueran ciertas, se estaría desaprovechando los recursos presupuestarios contenidos en los PGE de 1.997, infravalorando los dos autobuses habilitados para este servicio y haciendo estéril el personal técnico acogido a los Programas de Salud Bucodental y lo que es más importante, dejando sin esta medida de sanidad preventiva a la mayor parte de la población infantil de Cantabria.

Por todo ello, se presenta la siguiente pregunta:

¿ Situación del Programa de Salud Bucodental en 1.997?

Santander, a 17 de abril de 1.997

Fdo.: Martín Berriolope Muñecas.- Portavoz del G.P. de IUCAN"

#### ACCIÓN PARA EVITAR LA DESTRUCCIÓN DE LA TORRE DE SAN MARTÍN DE HOYOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 232).

[520921]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

## ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral N° 232, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acción para evitar la destrucción de la torre de San Martín de Hoyos y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520921]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las torres-fortaleza y las casas-fuerte de Cantabria forman parte del paisaje cántabro pero, desgraciadamente, la mayor parte de ellas en un estado ruinoso. Estas torres y casas son ya unos pocos vestigios de las muy numerosas que hubo en tiempos pasados cuando cumplieron una función semejante a los castillos en otras regiones. Así y todo aunque estén en tan mal estado, son parte del paisaje que hay que conservar.

Los distintos gobiernos del P.P. en esta Región han ido demostrando que a la derecha no le ha interesado mucho la conservación de este patrimonio pues jamás se ha iniciado acción alguna destinada a su conservación.

El hecho de que una de estas torres, la de San Martín de Hoyos en Valdeolea, presente signos evidentes de posible destrucción, hizo que, hace un año, este Diputado presentara al Consejo de Gobierno una serie de preguntas relacionadas con la conservación de este tipo de patrimonio civil, en muchos casos en manos privadas.

El Consejero de Cultura contestó en el Pleno de la

Cámara que había consignación presupuestaria al efecto y que pensaban llevar a cabo acciones sobre las torres, citando incluso la partida de los Presupuestos del 96 con cargo a la cual se iban a efectuar dichas actuaciones.

Como ha pasado ya un año y no se conoce que por parte de la Consejería de Cultura se haya comenzado iniciativa alguna destinada a la restauración y rehabilitación de la torre de San Martín de Hoyos ni de ninguna otra torre defensiva de Cantabria, es por lo que formulo al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Ha emprendido o lo piensa hacer el Consejo de Gobierno alguna acción para evitar la destrucción de la torre de San Martín de Hoyos?

2.- Razones del Consejo de Gobierno para no haber iniciado aún las acciones de protección de las torres-fortaleza de Cantabria.

3. ¿Qué planes de futuro tiene el Consejo de Gobierno de cara a la restauración, rehabilitación y uso de las torres-fortaleza de Cantabria?

En Santander, a 17 de abril de 1997

Firmado"

-----

## CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN DE DEPORTES EN SANTANDER. (N° 233).

[520922]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

## ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral N° 233, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de un pabellón de deportes en Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Canta-

bria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

Firmado"

[520922]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante la Comisión de Educación.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al amparo del Plan para la Extensión de la Educación Física o de otros convenios firmados entre el Consejo Superior de Deportes, los Ayuntamientos y los Gobiernos Regionales, todas las Comunidades Autónomas y sus capitales cuentan, al menos, con una gran instalación deportiva que les sirve, tanto para competiciones de los equipos representativos de su ciudad o región, como para otros grandes acontecimientos nacionales e internacionales, o para la organización de eventos deportivos, culturales, musicales, etc. etc.

Conocida es por todos la necesidad de que Santander cuente con un gran Pabellón de Deportes para estos fines. Sin embargo los distintos gobiernos de la derecha regional han sido incapaces de gestionar su construcción y hoy nos encontramos con que es Cantabria la única Comunidad Autónoma que carece de un gran Palacio de Deportes o de un Polideportivo de la Comunidad que pudiera servir para lo expresado anteriormente.

Al comienzo de la presente legislatura el Consejero de Cultura y Deportes anunció como uno de los grandes objetivos del actual Consejo de Gobierno Regional la construcción del Pabellón de Deportes de la ciudad de Santander, pero ha transcurrido ya la mitad de la legislatura y no conocemos nada al respecto.

Por lo anteriormente expuesto, se formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Mantiene los mismos criterios que hace dos años el Consejo de Gobierno Regional sobre la necesidad de contar en Cantabria con un gran Pabellón de Deportes?

2. ¿Qué gestiones ha llevado a cabo, hasta el momento, el Consejo de Gobierno ante el Consejo Superior de Deportes y ante el Ayuntamiento de Santander para abordar, ya, la construcción del gran Pabellón de Deportes?

Santander, a 17 de abril de 1997

## PLAN DE EXTENSIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. (Nº 234).

[520923]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

## ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 234, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plan de extensión de la educación física.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520923]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante la Comisión de Educación.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Gracias al Plan de Extensión de la Educación Física a los centros escolares que se ha estado aplicando durante una década, la iniciativa partió del Ministerio de Educación cuando Felipe González presidía el Gobierno, se llegó a un Convenio entre el Consejo Superior de Deportes, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos para la construcción de gimnasios cubiertos. Hoy es una realidad que existe en España una importante red de gimnasios cubiertos en los centros educativos que hacen posible la práctica de la

educación física y del deporte por parte de un buen número de escolares que no contaban con las condiciones adecuadas anteriormente y que sí lo puede practicar a partir de la aplicación de este Plan.

No es sólo en la práctica de la Educación Física donde se ha podido comprobar la efectividad de este Plan, se ha demostrado también en los resultados, progresivamente mejores, de las competiciones de nuestros atletas y deportistas. No han sido casuales los buenos resultados olímpicos de nuestros deportistas ni los que han obtenido y obtendrán en otras competiciones internacionales: son el fruto de la aplicación de planes a medio y largo plazo, como éste, que suponen importantes inversiones económicas.

Y ha sido especialmente importante la aplicación del Plan de Extensión de la Educación Física en las zonas rurales y allí donde se carecía de instalaciones deportivas cubiertas porque se han beneficiado no sólo los escolares, sino también la población adulta. Estos polideportivos se utilizan fuera de las horas lectivas y el resto de los ciudadanos de los municipios o comarcas donde están enclavados hacen uso de los mismos.

Los distintos gobiernos de la derecha regional fueron incapaces de adherirse a este Plan con celeridad y, cuando lo suscribieron, no lo cumplieron. De manera que somos la única Comunidad Autónoma que apenas se ha beneficiado de la aplicación del Plan.

El actual Consejo de Gobierno prometió volver a negociar el convenio y "...sembrar una tupida red de instalaciones deportivas por los municipios necesitados de la región..." con un criterio comarcalizador. Este Diputado Socialista expresó su apoyo a retomar este Convenio con los Ayuntamientos y con el entonces Ministerio de Educación y Ciencia para intentar paliar, en lo posible, las carencias de nuestra región en materia de polideportivos cubiertos (hay que remarcar que donde se producen los efectos más negativos por esta carencia es en las zonas rurales). La zona rural es siempre la más negativamente discriminada y tengo que concluir que nuestros gobiernos regionales han sido unos ineptos.

Han transcurrido dos años de legislatura y poco conocemos del desarrollo de este Plan y de hasta dónde han llegado las promesas del Consejero. Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo se firmó de nuevo el Convenio con el MEC y los Ayuntamientos y para cuántos años con cargo al Plan de Extensión de la Educación Física?
2. ¿Qué gimnasios cubiertos se han levantado en Centros Educativos con cargo a este Plan en lo que llevamos de legislatura y cuáles se piensan realizar en lo que falta de la misma?
3. ¿Qué criterios mantiene el Consejo de Gobierno sobre la continuación del Plan para paliar las carencias

que tiene al respecto nuestra región?

En Santander, a 17 de abril de 1997

Firmado".

-----

REDACCIÓN DE UN PLAN PARA RECUPERACIÓN DE LAS BOLERAS ABANDONADAS Y CRITERIOS AL RESPECTO. (Nº 235).

[520924]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 235, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a redacción de un plan para recuperación de las boleras abandonadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520924]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante la Comisión de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tenemos en nuestra región un buen número de boleras que, unas por la falta de uso y otras por que aún jugando en ellas no se cuidan, tienen un aspecto deplorable y bien se puede decir que están abandonadas. También se da la circunstancia de que no se reservan al uso propio para el que fueron construidas.

Como el juego de los bolos tiene mucha importancia en esta región, es el deporte autóctono por excelencia, no causa buena impresión ese aspecto de abandono de las boleras y sería conveniente que el Consejo de Gobierno Regional diseñara y pusiera en práctica un Plan de Recuperación de Boleras Abandonadas.

Ya que el Consejo de Gobierno Regional prometió al comienzo de la legislatura la elaboración de un Plan en este sentido, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Ha redactado el Gobierno Regional un Plan para la recuperación de las boleras abandonadas?.
2. Criterios del Consejo de Gobierno al respecto.

En Santander, a 18 de abril de 1997

Firmado"

RECUPERACIÓN DE LOS JUEGOS DEL CANTÁBRICO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 236).

[520925]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 236, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recuperación de los juegos del Cantábrico y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520925]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante la Comisión de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejero de Cultura y Deportes presentó, en una comparecencia ante la Comisión de Educación al comienzo de esta 4ª legislatura, el programa de su Departamento. El Consejero expuso, entre otros proyectos, que se recuperarían los Juegos del Cantábrico. El Sr. Marcano puso especial énfasis en este proyecto porque, afirmó, iba incluido en el Programa Electoral del Partido Regionalista de Cantabria y era de inexcusable cumplimiento.

Ha transcurrido ya la mitad de la legislatura y no se ha oído hablar del tema. Como este asunto nos preocupa, queremos saber cómo van las gestiones para la organización de dichos juegos.

Por lo expuesto, se pregunta:

1. ¿Qué razones existen para no haber cumplido aún la promesa de recuperar los Juegos del Cantábrico?.
2. ¿Es todavía un proyecto para realizarse en un futuro próximo? ¿Qué criterios existen a este respecto en el Consejo de Gobierno?.

En Santander, a 18 de abril de 1997

Firmado"

ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS RELEVANTES QUE HAN TENIDO LUGAR EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 237).

[520926]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 237, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acontecimientos deportivos relevantes que han

tenido lugar en los dos últimos años y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520926]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante la Comisión de Educación.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Quizás en parte por la carencia de instalaciones deportivas adecuadas en nuestra región no se suelen celebrar acontecimientos deportivos de nivel nacional e internacional de cierta importancia. Tengo que señalar que cuando se produce alguno de estos eventos no es por la iniciativa del Consejo de Gobierno Regional sino a propuesta de otras organizaciones ajenas a nuestra región.

Sin embargo, el Consejo de Gobierno Regional se pronunció a favor de apoyar estas manifestaciones deportivas que, hasta la fecha, han sido escasas y no todas han contado con dicho apoyo. Así, por ejemplo, ni el Gobierno ni los Grupos Parlamentarios que lo sostienen, apoyaron una enmienda socialista a los Presupuestos Regionales del 97 para subvencionar la etapa de la Vuelta Ciclista a España que finalizará en Castro Urdiales y que publicita Cantabria dentro y fuera de España.

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta:

1. Acontecimientos deportivos relevantes que han tenido lugar en nuestra región en los dos últimos años y que han contado con apoyo económico del Consejo de Gobierno Regional.

2. Previsiones que tiene el Consejo de Gobierno en cuanto a la organización de acontecimientos y/o manifestaciones deportivas en lo que falta de legislación.

En Santander, a 18 de abril de 1997

Firmado."

RAZONES DE LA DISMINUCIÓN DEL SALMÓN EN LOS RÍOS DE CANTABRIA. (Nº 238)

[520848]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabra.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 238, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabra, relativa a razones de la disminución del salmón en los ríos de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520848]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, Diputado Regional de IUCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reducida presencia de salmones en los ríos de nuestra región, es un hecho que viene a mostrar, aún con los altibajos producidos en los últimos años, la tendencia general a la pérdida de importancia de esta especie tan representativa de la fauna acuática y una de las referencias básicas en los atractivos deportivos y turísticos de Cantabria.

Aunque la temporada de pesca de 1997 haya coincido con un período de prolongada sequía, existen otros motivos por los que la fauna piscícola está disminuyendo en cantidad y calidad por los ríos de nuestra región: la creciente contaminación de los ríos, incluso desde sus cabeceras, los escasos controles sobre la necesidad de mantener el caudal ecológico-especialmente decisivo en el Nansa-, las alteraciones en la dinámica litoral en rías y estuarios, el creciente consumo y desvío de las aguas por captaciones diversas, las discutibles técnicas de repoblación piscícola, etc.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las razones de la disminución del salón en los ríos de Cantabria?

Santander, 18 de abril de 1997.

Fdo: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IUCAN".

-----

INVESTIGACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA PLAGA QUE AFECTA AL MONTE CANALES EN SILIÓ. (Nº 239).

[520849]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 239, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, relativa a investigaciones y medidas adoptadas para el tratamiento de la plaga que afecta al monte Canales en Silió.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520849]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, diputado regional de IUCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A mediados del mes de abril el servicio de montes de la Diputación Regional de Cantabria hacía pública la existencia de una plaga de orugas en el monte Canales de Silió en el municipio de Molledo, una de las manchas boscosas más importantes y mejor conservadas del centro de la región.

Aunque el origen de la plaga está aún por determinar, parece que los incendios forestales que se han venido produciendo en los últimos tiempos, han ido debilitando a una masa forestal que se ha ido aclarando peligrosamente sin que se hayan realizado labores de repoblación y consolidación del bosque o actuaciones fitosanitarias con las que impedir la aparición o propagación de las plagas.

En estas circunstancias, resulta fundamental proceder a estudios exhaustivos sobre la posible incidencia de actuaciones humanas como la introducción de especies alóctonas, la utilización de determinadas técnicas o productos en los aprovechamientos de pastizales o la alteración que hayan podido sufrir las aguas, el suelo, el subsuelo o la atmósfera, como factores de desencadenamiento o propagación de la plaga citada.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las investigaciones y medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura para el tratamiento de la plaga que afecta al monte Canales en Silió?

Santander, 18 de abril de 1997.

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IUCAN".

-----

RAZONES QUE SITUAN A CANTABRIA A LA COLA EN LA ESTADÍSTICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS SOBRE COBERTURA DE DESEMPLEO. (Nº 240).

[523517]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto y publicar la pregunta con respuesta oral N° 240, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a razones que sitúan a Cantabria a la cola en la estadística de las Comunidades Autónomas sobre cobertura de desempleo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[523517]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del G.P. de UPCA, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación oral en la Comisión de Economía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cobertura de los parados de Cantabria en cuanto a prestaciones se refiere solo alcanza a 43 de cada cien, mientras la media nacional es de cada cien parados la mitad perciben prestación por desempleo.

En esta estadística, Cantabria figura a la cola de España con Castilla-León y Asturias, no entendiéndose que en el ejercicio de una política de solidaridad con los desempleados, 63 catalanes de cada cien tengan cobertura y, sin embargo, solo 43 cántabros de cien la tienen garantizada actualmente. A este respecto, las estadísticas oficiales ponen de manifiesto que en 1993 la cobertura en las prestaciones de nuestros parados superaba el porcentaje del sesenta por ciento.

Por ello, preguntamos:

Razones que sitúan a Cantabria a la cola en la estadística de las CC.AA. sobre cobertura de desem-

pleo, de acuerdo con los datos oficiales facilitados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Santander, 21 de abril de 1997.

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández"

GESTIONES PARA QUE CANTABRIA OBTENGA RECURSOS DE LA PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS PUBLICAS. (N° 241).

[523518]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto y publicar la pregunta con respuesta oral N° 241, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a gestiones para que Cantabria obtenga recursos de la privatización de empresas públicas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[523518]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del G.P. de UPCA al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta en la Comisión de Economía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Nación está negociando financia-

ciones extrapresupuestarias con al menos dos Comunidades Autónomas, concretamente las de Asturias y Aragón. En la primera, fue el Vicepresidente primero del Gobierno del Sr. Aznar, señor Alvarez Cascos, quien ante la desilusión producida entre los ciudadanos del Principado por las escasas inversiones del Estado en los Presupuestos Generales para 1997, anunció que del dinero que obtuviera el Estado de la privatización de empresas públicas se concretarían inversiones fuera de los Presupuestos estatales.

Recientemente, en Zaragoza, el ministro de Administraciones Públicas, Mariano Rajoy, se entrevistó con los dirigentes del PP y del PAR para negociar proyectos que serán financiados con partidas extrapresupuestarias, afirmando el dirigente del Partido Aragonés, Sr. Mur, que ya se han aplicado 3.000 millones para el plan especial de regadíos de Aragón y que también se conseguirían 1.500 millones para un plan especial de saneamiento en la zona próxima a Zaragoza. Esta financiación extrapresupuestaria -insistimos, proveniente de fondos obtenidos de privatización de empresas- se debe a los pactos que para las elecciones generales establecieron el PP y el PAR.

Para Cantabria esta actitud del Gobierno de la nación de primer no solo a Cataluña, el País Vasco, Canarias o Galicia sino también a Asturias y Aragón mediante convenios bilaterales, es motivo de desconfianza y frustración, al tiempo que demuestra la escasa acción política e institucional del Gobierno regional PP-PRC de obtener en Madrid medios financieros para acelerar obras estatales que están pendientes desde hace años, incluso décadas, como puede ser, por ejemplo, el saneamiento de la cuenca Saja-Besaya en cuyo proyecto es posible que en este año no se invierta una sola peseta de los mil millones previstos inicialmente, a todas luces insuficientes ya que se precisan para el proyecto global casi 30.000 millones.

En base a lo expuesto, preguntamos:

- Si el Consejo de Gobierno conoce estos acuerdos de financiación extrapresupuestaria con algunas Comunidades Autónomas y, en caso afirmativo, que gestiones está realizando para que Cantabria obtenga los mismos recursos de la privatización de empresas públicas.

Santander, 21 de abril de 1997

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández"

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS Y DE PATRIMONIO. (Nº 242)

[520927]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 242, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación del proyecto de ley de archivos y bibliotecas y de Patrimonio.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520927]

### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante la Comisión de Educación.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todas las Comunidades Autónomas, en virtud de su capacidad legislativa han ido legislando en materia de Archivos y Bibliotecas y de Patrimonio. En algunos casos ha habido una ley conjunta y en otras las de patrimonio ha ido por separado.

El Consejero de Cultura expuso, con motivo de su primera comparecencia ante los Diputados al inicio de la legislatura, como algo prioritario a desarrollar por su departamento en los cuatro años, la presentación de un proyecto de ley de Archivos y Bibliotecas y también el proyecto de ley de Patrimonio.

A esta declaración de intenciones no tenemos nada que objetar, excepto que recomendaríamos que ambos proyectos se fusionasen en una sola normativa general sobre el Patrimonio Cultural e Histórico, Arqueológico, Etnográfico, Arquitectónico, Mueble, Inmueble, Documental y Archivístico, Bibliográfico, etc. y establecer

para cada uno de estos campos su Reglamento determinado.

No obstante, estamos ya a mitad de legislatura y el Consejo de Gobierno no ha presentado aún ni el proyecto de ley de Archivos y Bibliotecas ni el de Patrimonio, llevando éste último 6 meses de retraso con respecto al mandato específico de la Cámara.

Por lo anteriormente expuesto, formulo al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas:

1. Criterios del Consejo de Gobierno sobre la presentación del proyecto de ley de Archivos y Bibliotecas de Cantabria por separado o conjuntamente con la de Patrimonio.

2. ¿Cuándo piensa el Consejo de Gobierno presentar a la Cámara ambos textos?

En Santander, a 22 de abril de 1997

Firmado".

PROGRAMAS PARA RECUPERAR LA CULTURA DE CANTABRIA. (Nº 243).

[520928]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 243, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a programas para recuperar la cultura de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520928]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo

Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Cantabria establece en su artículo 22 la competencia exclusiva de la Diputación Regional en temas culturales.

Todos los partidos políticos llevamos en nuestro Programa Electoral claras referencias a este asunto y con promesas concretas. Bien es verdad que quien más número de alusiones hace en este sentido es el del Partido Regionalista de Cantabria.

Cuando el Consejo de Gobierno Regional expuso las líneas generales de su política al comienzo de la legislatura, hizo múltiples alusiones a la recuperación y conservación de nuestra cultura. Sin embargo, el Gobierno ha tenido muy pocas o ninguna actuación novedosa con respecto a años anteriores en cuanto a la recuperación de la cultura cántabra se refiere y eso a pesar de que el titular de Cultura es miembro, precisamente, del Partido Regionalista de Cantabria.

Por lo anteriormente expuesto, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué programas nuevos ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno Regional a lo largo de la presente legislatura para recuperar la Cultura de Cantabria?

2. ¿Qué criterios de futuro tiene al respecto el Consejo de Gobierno?

En Santander, a 22 de abril de 1997

Firmado"

ACUERDOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL CONJUNTA. (Nº 244).

[520929]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de

Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral N° 244, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acuerdos con instituciones públicas y privadas para una programación cultural conjunta.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520929]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una región como la nuestra en la que existe bastante distancia entre Santander y otros puntos es aconsejable descentralizar la actividad cultural porque está excesivamente localizada en la capital. También se debería desestacionalizar ya que evitaríamos que a un verano saturado en oferta cultural sucedan un otoño y un invierno casi vacíos. Esto ocurre año tras año. Y no sólo ocurre con la oferta cultural pública de Diputación Regional y Ayuntamientos, sino también en las asociaciones y fundaciones privadas.

En este sentido, el Consejero de Cultura expresó su deseo de coordinar en esta legislatura la oferta cultural de nuestra región, precisamente con la idea de desestacionalizarla y de potenciar las fiestas y las actividades culturales no estivales.

Como llevamos ya bastante avanzada la legislatura y no se ve esta labor de la Consejería por ningún lado, es por lo que formulo al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acuerdos ha promovido y suscrito el Consejo de Gobierno Regional con instituciones públicas y privadas para una programación cultural conjunta que evite la excesiva estacionalización de nuestra oferta cultural regional?

2.- ¿Qué criterios mantiene el Consejo de Gobierno al efecto, de cara al futuro?

En Santander, a 22 de abril de 1997

Firmado"

#### FOMENTO DE LA CULTURA Y DE LA INVESTIGACIÓN REGIONALES. (N° 245).

[520930]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

#### ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral N° 245, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fomento de la cultura y de la investigación regionales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520930]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía para Cantabria establece, en su artículo 22, la competencia exclusiva del Consejo de Gobierno Regional en materia de fomento de la Cultura y de la investigación con especial atención a las manifestaciones regionales.

Los distintos gobiernos de la derecha regional han realizado una pobre actividad en este sentido. Los socialistas pensamos que es precisamente aquí donde

existe un extenso campo para desarrollar una gran labor, cuyos frutos incidirían directamente en la identidad regional.

El Consejo de Gobierno prometió cambios en cuanto a la dinamización de la Cultura y de la Investigación de las manifestaciones regionales, pero de hecho no ha aplicado programas novedosos y el tema de la cultura regional sigue siendo una asignatura pendiente y eso, a pesar de contar con una Consejería a cuyo frente se encuentra un regionalista.

Por lo anteriormente expuesto, interesa saber:

1. Criterios del Consejo de Gobierno en cuanto al fomento de la Cultura y de la Investigación en lo que se refiere a las manifestaciones regionales.

En Santander, a 22 de abril de 1997

Firmado"

OBRAS REALIZADAS EN EL VERTEDERO DE MERUELO PARA ELIMINAR LOS LIXIVIADOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 246).

[520457]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 246, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras realizadas en el vertedero de Meruelo para eliminar los lixiviados y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520457]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para ser contestada en Comisión.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La playa de la Arena es uno de esos lugares costeros de Cantabria que se puede calificar de paisaje idílico; sus vistas son preciosas y la limpieza de su playa es buena. Muchos ciudadanos de Cantabria y de otras Comunidades Autónomas eligen estos parajes para pasar sus ratos de ocio y esparcimiento.

La situación de la mencionada playa y del río Campiazo fue calificada por el Consejero de Medio Ambiente, a finales del año pasado, de emergencia, debido a que los parámetros existentes de coliformes y fecales de sus aguas superaban los límites establecidos sobre calidad de aguas de baño.

Sabemos que esta contaminación es producida por los lixiviados del vertedero de Meruelo que, a su vez, vierten en el río Campiazo y que con el fin de solucionar este problema el Consejero aseguró, ante la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea Regional, que se iban a realizar diversas obras para la eliminación de los lixiviados del vertedero de Meruelo.

Por lo tanto, interesa preguntar al Consejo de Gobierno:

¿Cuáles son las obras que se han realizado en el vertedero de Meruelo para eliminar los lixiviados?

Puesto que la cantidad de lixiviados depende, en gran medida, del volumen de residuos sólidos acumulados,

¿Qué actuaciones urgentes ha realizado el Consejo de Gobierno para disminuir o estabilizar el volumen de residuos sólidos acumulados en Meruelo?

¿Qué actuaciones tiene previstas a medio plazo el Consejo de Gobierno y cuándo las va a realizar para reducir la cantidad de basuras acumuladas en Meruelo?

En Santander, a 23 de abril de 1997.

Firmado"

NIVELES DE CONTAMINACIÓN DEL RÍO CAMPIAZO Y DE LA PLAYA DE LA ARENA Y



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)